

Côdigo: A-FO-103 - Version: 04 -Fecha: Marzo 01 de 2017



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No: 20181500013093

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-10-19

PARA:

ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS

Director General

DE

Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO:

Seguimiento a septiembre 30 de 2018, a la ejecución del presupuesto asignado a los

proyectos de inversión para la vigencia 2018

Con base en el asunto de la referencia, adjunto me permito enviar para su información y fines pertinentes, el Informe de seguimiento a la ejecución de las apropiaciones de los proyectos de inversión de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2018. En el marco de evaluación independiente que realiza de manera permanente control interno.

En virtud de lo anterior, se recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones expresadas en el informe en comento.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRIGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe de seguimiento a la ejecución de las apropiaciones de los proyectos de inversión de la entidad con corte a 30 de septiembre de 2018.

Copia: Carles Árturo Castaño Charry, Director Administrativo y Financiero; María Victoria Losada Trujillo, Profesional Especializada, Grado 18. Encargada de las funciones

del Asesor con funciones de Planeación Proyectó: JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS

Proyec









INFORME DE VERIFICACIÓN O SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO

Código: C-FO-010 - Versión: 05 - Fecha: abril 21 de 2017

Fecha de verificación/seguimiento

17/10/2018

| Proceso Verificado | Direccionamiento, planeación y seguimiento | Responsable del proceso | María Victoria Losada Trujillo. Profesional Especializada, Grado 18, encargada de las funciones del asesor con Funciones de Planeación | | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Objetivo de verificación/seguimiento | Establecer el estado de avance de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión. | | | | | | | |
| Marco Legal | Decreto 2844 de 2010 - Departamento Nacional de Planeación Por el cual se reglamentan las normas orgánicas del presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo | | | | | | | |
| Actividad | Seguimiento al avance físico, de gestión y financiero a los proyectos de inversión de APC-Colombia durante el mes de septiembre de 2018. | | | | | | | |

Resultado de la verificación

1-Seguimiento ejecución presupuesto inversión

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APC-COLOMBIA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

| cópico | CONCEPTO | APROPIACIÓN VIGENTE | COMPROMISOS (Registros Presupuestales - RP) | PORGENTAJE EJECUCIÓN COMPROMISOS | OBLIGACIONES | PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES |
|------------------|--|------------------------|--|--|--------------|---|
| C | INVERSIÓN | 157.199,0 | 35,568,3 | 22,63% | 3,179,6 | 2,02% |
| C-0-2-0-8-1000-1 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL. | 130.997,0 | 33.728,1 | 25,75% | 1.463,7 | 1,12% |
| C-0-2-0-8-1000-2 | DISTRIBUCIÓN DE APROPIACIÓN A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA INCORPORAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE NACIONAL. DISRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP. | 20.938,8 | 0,0 | 0,00% | 0,0 | 0,00% |
| C-0-2-0-8-1000-3 | APOYO CON RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL A PROYECTOS FINANCIADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL | 2.963,2 | 157,2 | 5,30% | 78,6 | 2,65% |
| C-0-2-0-8-1000-4 | FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR SUR DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL DEL PAÍS NACIONAL | 1.500,0 | 1.499,5 | 99,97% | 1,499,5 | 99,97% |
| C-0-2-0-8-1000-5 | IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA | 800,0 | 183,5 | 22,94% | 137,7 | 17,21% |

Durante el mes de septiembre se incremento la apropiación total comprometida en \$3.654.9 millones mediante la afectación de los proyectos de "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL" por \$3.666,7 millones por intermedio de las Subunidades de Haward Buffet - Apoyo desminado Terrestre, de la Subunidad Estrategia Regional de Emprendimiento - UE, y a través de la Gestión General se presento una reducción de los compromisos acumulados de \$11.8 millones producto de la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios suscrito con Johana Alexandra Chaparro Sanchez, afectando el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA".

Por lo anterior, la apropiacion comprometida acumulada ascendió a \$35.568.3 millones, que representa el 22,63% del total de la misma y obligaciones del 2.02% equivalente a \$3.179,5 millones, como se aprecia en en el cuadro anterior. En el mes de septiembre se generaron obligaciones con cargo a los proyectos de:

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL por \$180.2 millones, de estas obligaciones, el 53% corresponde al proyecto de inversión financiado por la Unión Europea denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", el 17,6 en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet, el 29,4% en virtud del convenio de subvención suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas".

Con base en lo anterior, se efectuaron pagos por \$129,0 millones, por consiguiente quedaron cuentas por pagar por \$51,2 millones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA por \$16,1 millones, con el fin de efectuar el pago de obligaciones por concepto de honorarios de los profesionales que conforman el equipo de trabajo del proyecto de Sistemas de Información, para el seguimiento a las actividades derivadas del proyecto.

Respecto a este proyecto, se efectuaron pagos por \$12,3 millones, de lo que se derivan cuentas por pagar al cierre del mes por \$3,8 millones.

En cuanto al avance de gestión, en lo que atañe al proyecto de Sistemas de Información, se mantuvo igual con respecto al acumulado mostrado a agosto 31; respecto al avance de las metas físicas, en lo que toca al objetivo 2 "Disponer de recursos tecnológicos articulados", PRODUCTO: 2.4. "Estrategía de Capacitación" se avanzo un 10%, respecto al objetivo 3 "Incrementar el registro de las gestiones de cooperación adelantadas por los grupos de interés", PRODUCTO: 3.3. "Servicio de asesoria y asistencia técnica" actividades de: Capacitar al grupo de soporte para brindar la asesoria y asistencia técnica y Brindar asesoria y asistencia técnica a los diferentes grupos de interes, para estas dos (2) actividades se realizó la socialización de procedimientos implementados y casos de soporte solucionados, esto genero un incremento del 10% con respecto al mes anterior, lo cual genero que en el acumulado el

proyecto generara incremento en las metas físicas del 1% al pasar del 6% al 7% con respecto al mes anterior.

Respecto al proyecto Apoyo con Recursos de Contrapartida Nacional a Proyectos Financiados con Cooperación Internacional no Rembolsable a Nivel Nacional, el avance físico y financiero y de gestión reporta los mismos indicadores acumulados que se presentaron a agosto 31 de 2018.

En lo correspondiente al proyecto "Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional", no se presento avance respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión, se mantienen los presentados a agosto 31, es decir, 4 informes de seguimiento : Agitos, 2 Union Europea y Fundacion Howard Buffet.

En lo concerniente al proyecto "Fortalecimiento de la Cooperación Sur Sur de Colombia a través del Posicionamiento de la Oferta Académica Internacional del País Nacional, durante el mes de septiembre no se refleja avance, se mantiene el acumulado aagosto 31

Respecto al proyecto de cesión de espacio fiscal, se transfirio apropiación de recursos a Mincomercio por \$8.000.o millones y al Centro de Memoria Histórica por \$43.0 millones, de acuerdo a solicitudes previas efectuadas por las mencionadas entidades.

Observaciones

Se ha observado que en general la ejecución del presupuesto de la entidad sigue siendo baja, aún excluyendo de la apropiación total la asignada al proyecto de cesión de espacio fiscal (\$20.938,8 millones), por cuanto la entidad transfiere las apropiaciones a las entidades que la requieren por lo tanto no las ejecuta directamente.

Con base en lo anteior, la ejecución presupuestal es del 26.1% y financiera del 8.9% respecto de los compromisos adquiridos y del 2.3% respecto al total de la apropiación, excluida la del proyecto mencionado en el párrafo anterior.

Respecto al proyecto de cesión de espacio fiscal, la situación que se ha observado no obstante haberse distribuido recursos a Mincomercio y al Centro Nacional de Memoria Histórica en las partidas ya señaladas, no deja de llamar la atención, ya que a la fecha el saldo de apropiación libre de afectación es de \$20.939.o.

Finalmente, se ha observado que la entidad ha venido utilizando como mecanismo, solicitar ante el Ministerio de Hacienda y Credito Público - Dirección General del Presupuesto, la reducción de aquellas partidas de los diferentes proyectos de inversión que no van a ser ejecutadas, con el propósito de mostrar la ejecución igual al total de la apropiación vigente despues de efectuar las reducciones aludidas, lo cual denotaría falta de planeación para ejecutar unas apropiaciones que le han sido dispuestas desde el primer día habil de la respectiva vigencia fiscal y las cuales pasaron por un proceso de programación del respectivo presupuesto con mas omenos un año de antelación.

Recomendaciones

- 1. Dar celeridad a la ejecución del presupuesto, para lo cual se reitera lo expresado en informes anteriores, de ajustar los cronogramas existentes que permitan cumplir con los compromisos trazados; así como adelantar las gestiones necesarias para transferir las apropiaciones en el caso del proyecto de cesión de espacio fiscal.
- 2. Adelantar las gestiones tendientes a ejecutar las apropiaciones del presupuesto asignado a la entidad que aún se encuentran disponibles, entendida esta como el recibo del bien o servicio a satisfacción a 31 de diciembre de 2018.
- 3. No tomar como practica recurrente, el solicitar reducir las apropiaciones por falta de tiempo para su ejecución, práctica esta que estaría evidencianado debilidades en la planeación e ineficiencia en la gestión y ejecución del presupuesto requerido y asignado, considerando como ya se menciono anteriormente, que para la ejecución se dispone de las apropiaciones desde el 2 de enero de la respectiva vigencia fiscal y por consiguiente lo que se debe es establecer dentro del proceso de planeación, un cronograma que permita garantizar la ejecución a 31 de diciembre en los términos referidos en el numeral anterior.

NOTA: Este informe es elaborado tomando como fuente la información contenida en la plataforma de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) de la página Web del Departamento Nacional de Planeación y los informes de seguimento a las metas sectoriales trazadas entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y APC-Colombia.

Julio Ignacio Gutièrrez Vargas

Auditor Control Interno

guez Cubides

Asesor con funcignes de Control Interno